

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

<b>1</b>	<b>NUMERO DE PROCEDIMIENTO</b>	<b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 284-2024-GRJ/CS PRIMERA CONVOCATORIA</b>
----------	--------------------------------	--

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En la ciudad de Huancayo, a los 10 días del mes de enero del año 2025, en la sala de reuniones de la Oficina de Abastecimiento del GRJ ubicado en el Jr. Loreto N° 363 Huancayo, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designado mediante Resolución Directoral Administrativa N° 1397-2024-GR-JUNIN/ORAF de fecha 12 de diciembre de 2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 284-2024-GRJ/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN CANAL DE RIEGO DE CENTRO POBLADO PISHGOPUQUIO DISTRITO DE JUNÍN DE LA PROVINCIA DE JUNÍN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, a fin de EFECTUAR LA EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DE SER EL CASO, presentadas al presente procedimiento de selección.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ING. RIVERA PORRAS MIGUEL ÁNGEL	Titular	x	Dependencia:	Gerencia de Desarrollo Económico
		Suplente			
Primer Miembro	ING. ROMAN LIZARBE ROYER EDWIN	Titular	x	Dependencia:	Gerencia de Desarrollo Económico
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. BUJAICO CCOICCA ELMER	Titular	x	Dependencia:	Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b>	
De acuerdo con la evaluación técnica, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del participante</b>	
1	CONSORCIO RAMON, integrado por: - 20569064792 - CONSTRUCCIÓN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE E.I.R.L. - 10207382758 - CAHUANA HIDALGO MAURINO SILVESTRE	

<b>5</b>	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b>		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Oferta Económica</b>	<b>Puntaje</b>
1	CONSORCIO RAMON, integrado por: - 20569064792 - CONSTRUCCIÓN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE E.I.R.L. - 10207382758 - CAHUANA HIDALGO MAURINO SILVESTRE	S/ 300,000.00	100.00

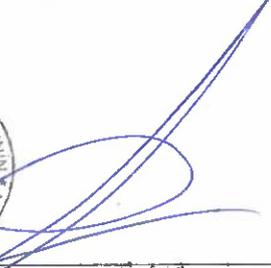
<b>6</b>	<b>RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA</b>					
<b>6.1</b>	<b>COEFICIENTE DE PONDERACIÓN</b>	Coeficiente Técnico		<b>0.80</b>		
		Coeficiente Económico		<b>0.20</b>		
<b>6.2</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN</b>				
		<b>CALCULO DEL PUNTAJE PTPI = c1 PTi + c2 Pei</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>BONIFICACIÓN 5%</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>
1	CONSORCIO RAMON, integrado por: - 20569064792 - CONSTRUCCIÓN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE E.I.R.L. - 10207382758 - CAHUANA HIDALGO MAURINO SILVESTRE	100 (0.80) + 100 (0.20)	100	SI	105 puntos	1° lugar



7 Teniéndose como resultado de la evaluación TÉCNICA y ECONÓMICA de las ofertas se tiene el orden de prelación de los postores de acuerdo a la evaluación total, por lo que se procederá en cumplimiento al artículo 84 del RLCE.

8 **ACUERDO ADOPTADO**  
Finalmente siendo las 10:50 horas del mismo día, mes y año los miembros del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la BUENA PRO al postor: **CONSORCIO RAMON**, integrado por: 1) CONSTRUCCIÓN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE E.I.R.L. con RUC N° 20569064792, 2) CAHUANA HIDALGO MAURINO SILVESTRE con RUC N° 10207382758, por el importe ofertado de S/ 300,000.00 (Trescientos Mil con 00/100 Soles).  
Asimismo, el responsable de la conducción de este procedimiento de selección recomienda en cumplimiento al numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la Ley N° 27444. Ley de procedimiento administrativo general, que el funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función realice la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro y de todas las ofertas calificadas en el presente procedimiento de selección.

9 **NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

  _____ ING. RIVERA PORRAS MIGUEL ÁNGEL Presidente (T) Comité de Selección	
  _____ ING. ROMÁN LIZARBE ROYER EDWIN 1er Miembro (T) Comité de Selección	  _____ ING. BUJAICO CCOICCA ELMER 2do Miembro (T) Comité de Selección

## ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACION y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

<b>1</b>	<b>NUMERO DE PROCEDIMIENTO</b>	<b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 284-2024-GRJ/CS PRIMERA CONVOCATORIA</b>
----------	--------------------------------	--

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	<p>En la ciudad de Huancayo, a los 10 días del mes de enero del año 2025, en la sala de reuniones de la Oficina de Abastecimiento del GRJ ubicado en el Jr. Loreto N° 363 Huancayo, a las 8:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designado mediante Resolución Directoral Administrativa N° 1397-2024-GR-JUNIN/ORAF de fecha 12 de diciembre de 2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 284-2024-GRJ/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN CANAL DE RIEGO DE CENTRO POBLADO PISHGOPUQUIO DISTRITO DE JUNÍN DE LA PROVINCIA DE JUNÍN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, a fin de EFECTUAR LA APERTURA y ADMISIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, presentadas al presente procedimiento de selección.</p>
----------	-------------------------------------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ING. RIVERA PORRAS MIGUEL ÁNGEL	Titular	x	Dependencia:	Gerencia de Desarrollo Económico
		Suplente			
Primer Miembro	ING. ROMAN LIZARBE ROYER EDWIN	Titular	x	Dependencia:	Gerencia de Desarrollo Económico
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. BUJAICO CCOICCA ELMER	Titular	x	Dependencia:	Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>		
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:			
N°	RUC	Nombre o razón social del participante	
1	10200243213	SANTIVÁÑEZ CASTILLO LUIS ANTONIO	
2	10207382758	CAHUANA HIDALGO MAURINO SILVESTRE	
3	10224177882	TEODORO LEANDRO CEFERINO LINDER	
4	10403280092	REYES RODRÍGUEZ JORGE LUIS	
5	10481880616	AGUILAR LAVADO HELEN KATERIN	
6	20450539202	BOZA CONSULTORES Y CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
7	20481535426	INVERSIONES Y CONSTRUCTORES DEL NORTE S.A.C.	
8	20487155757	CONTRATISTAS Y CONSULTORES CANALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
9	20523603664	PRZ INGENIEROS S.A.C	
10	20534524006	GREMPAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	
11	20569064792	CONSTRUCCIÓN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
12	20605419799	PLUS 55555 E.I.R.L.	
13	20607485161	QHAPAQ INGENIEROS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentación	Hora de Presentación
1	<b>CONSORCIO RAMON</b> , integrado por: - 20569064792 - CONSTRUCCION MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE E.I.R.L. - 10207382758 - CAHUANA HIDALGO MAURINO SILVESTRE	02/01/2025	21:00:46



6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE SUBSANACIÓN DE OFERTAS			
Culminada la revisión de los documentos de presentación obligatoria, se verifico que existe observaciones en las ofertas presentadas por los postores, conforme a la siguiente información:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Motivo de la solicitud de subsanación	Condición de la oferta
	.....		

8 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación y evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	.....	

10 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, por lo que se procederá con su evaluación y calificación:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO RAMON, integrado por: - 20569064792 - CONSTRUCCION MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE E.I.R.L. - 10207382758 - CAHUANA HIDALGO MAURINO SILVESTRE	RAMON RAMOS KENYO DEWITT	Ítem único

11 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
Acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que las ofertas cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, siendo el resultado el siguiente:		
11.1	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>
		CONSORCIO RAMON, integrado por: - 20569064792 - CONSTRUCCION MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE E.I.R.L. - 10207382758 - CAHUANA HIDALGO MAURINO SILVESTRE
B	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.1	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
B.2	<b>CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE</b>	
B.2.1	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	
B.3	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CUMPLE
C	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
<b>CONDICIÓN DE LA OFERTA</b>		<b>CALIFICADA</b>

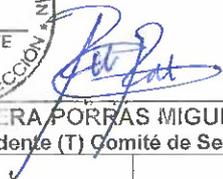
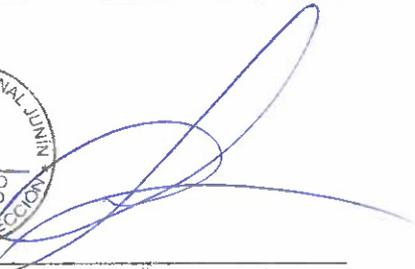
12 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1		



13	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>	
	13.1	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b> CONSORCIO RAMON, integrado por: - 20569064792 - CONSTRUCCION MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE E.I.R.L. - 10207382758 - CAHUANA HIDALGO MAURINO SILVESTRE
	<b>FACTORES</b>	
	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
	<b>METODOLOGÍA PROPUESTA</b>	
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>PUNTAJES</b>
		<b>70 puntos</b>
		<b>30 puntos</b>
		<b>100 puntos</b>

14	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>	
	De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los postores que <b>acceden</b> a la etapa de evaluación económica, son los postores que en vista han obtenido y/o superado el puntaje técnico <b>mínimo (80 puntos)</b> establecido en las bases:	
	<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>
	<b>PUNTAJE TÉCNICO TOTAL</b>	
1	CONSORCIO RAMON, integrado por: - 20569064792 - CONSTRUCCION MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE E.I.R.L. - 10207382758 - CAHUANA HIDALGO MAURINO SILVESTRE	<b>100 puntos</b>
2		

15	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado, culminando el mismo día a horas 10:00.	

16	<b>NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
  <b>ING. RIVERA PORRAS MIGUEL ÁNGEL</b> Presidente (T) Comité de Selección		
  <b>ING. ROMAN LIZARBE ROYER EDWIN</b> 1er Miembro (T) Comité de Selección		  <b>ING. BUJAICO CCOICCA ELMER</b> 2do Miembro (T) Comité de Selección